



Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Nuevo golpe de Fitch Ratings

La degradación se produjo, a partir de que, en opinión de Fitch, “la actual administración no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a esa obligación...”

En este espacio ya se ha compartido una tesis por demás interesante. Los enemigos del presidente López Obrador (AMLO) pueden separarse en dos grupos: aquellos que están al alcance de sus embates -muchas veces salpicados de coraje destructivo- y los que no lo están. En esta segunda categoría se ubican las agencias calificadoras de deuda, cuya misión principal es evaluar la capacidad de pago de los grandes deudores internacionales.

En ese contexto, una de las principales noticias de los últimos días se refiere a la reducción por parte de Fitch Ratings de la calificación correspondiente a los llamados bonos del GACM, que se emitieron para financiar la construcción del cancelado aeropuerto internacional en Texcoco (NAIM). La degradación es drástica, al haberse reducido la calificación de “estable” a “negativa”, para una deuda remanente por 4.2 miles de millones de dólares.

La degradación fue detonada en particular por un vencimiento de 700 millones de verdes para 1926 y otro de monto igual para dos años después. Y lo peor es que esos vencimientos solo

corresponden a pago de intereses, dejando intocado el principal. Textualmente, la degradación se produjo a partir de que, en opinión de Fitch, “la actual administración no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a esa obligación”.

En el esquema financiero original, la liquidación de los bonos GACM se llevaría a cabo mediante el importe del impuesto que se carga a los viajeros que hacen uso de los servicios de aeropuerto, conocido como TUA. En el plan original, 80% de la recaudación por TUA sería para liquidar esos bonos y 20% para mantenimiento aeroportuario. Tiempo después, luego del pago por 1.8 miles de millones de dólares como parte de la colocación primaria, se acordó dedicar la totalidad del TUA a dicha finalidad. Pero al parecer, ni así les salen las cuentas, con el agravante adicional del deterioro por falta de mantenimiento del AICM. Y la perspectiva se ha oscurecido todavía más, con la decisión reciente de reducir el número de vuelos del AICM de 53 a 43 por hora.

El informe correspondiente de FITCH no solo se contrajo al anuncio de la degradación de los bonos GACM. En el comunicado se destacó el deterioro que han sufrido las instalaciones en el AICM. Se dijo al respecto, que, si bien esos problemas “no son nuevos, se han agravado y provocado un deterioro acelerado...”